
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017

ACTA 2/2017

En la ciudad de Málaga, siendo las 17,00 horas del lunes, 3 de abril de 2017, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúne, en primera convocatoria, la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, presidida por D. Francisco de la Torre Prados, actuando como Secretario D. Juan Ramón Orense Tejada, para celebrar sesión ordinaria, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente Orden del Día:

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2016, sobre el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y valoración sobre la procedencia de una segunda sesión extraordinaria al respecto.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2016.

PUNTO Nº 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria 2015-2016 del Consejo Social de la Ciudad y aprobación de la propuesta de calendario.

PUNTO Nº 3.- Nombramiento de los/as Consejeros/as del Grupo Cuarto: Representación Económica, Social y Asociativa, según el art. 9 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 4.- Propuesta de continuar, en su caso, con las líneas de trabajo existentes y/o concretar nuevas actuaciones de las Mesas de trabajo.

PUNTO Nº 5.- Cumplimiento del acuerdo segundo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Málaga en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 03 de noviembre de 2016, en relación al traslado al Consejo Social de los acuerdos y medidas aprobados a nivel regional entre la Comunidad Autónoma y agentes sociales y empresariales, adaptados al ámbito municipal.

PUNTO Nº 6.- Información sobre la “Mesa de trabajo en torno a la sanidad en Málaga”.

PUNTO Nº 7.- Trámite de urgencia.

PUNTO Nº 8.- Ruegos y preguntas.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, queda abierta la misma en primera convocatoria constatada la presencia de los miembros que se relacionan:

D. Francisco de la Torre Prados, Presiente
D. Juan Antonio García Galindo, Vicepresidente del Consejo Social
D. Juan Ramón Orense Tejada, Secretario
D^a Gemma del Corral Parra, Concejala del Grupo Municipal Popular
D. Julio Andrade Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular
D. Daniel Pérez Morales , Concejal del Grupo Municipal Socialista
D. Alejandro Carballo Gutiérrez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos
D. Eduardo Zorrilla Díaz, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente
D. Antonio Herrera López, CCOO
D. Fernando Muñoz Cubillo, CCOO
D^a M^a Auxiliadora Jiménez Zafra, UGT
D^a Alicia Fernández García, UGT
D. Francisco Javier Rodríguez Hurtado, UGT
D. Sergio Cuberos Lara, CEM
D. Juan Cobalea Ruiz, CEM
D^a: Natalia Sánchez Romero, CEM
D. Daniel Salobreña, CEM
D. Antonio Fuentes Bueno, Federación Civilis
D. Enrique Vega López, Central Ciudadana
D. Jesús Vega, Obra social La Caixa
D. Felipe Romera Lubias, Parque Tecnológico de Andalucía
D. Pedro Moreno Brenes, Ciudadano de reconocido prestigio
D. Francisco Javier Domínguez Banderas, Ciudadano de reconocido prestigio
D^a. Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales
D. Carlos Carrasco Pecci, Colegio Oficial de Médicos de Málaga
D. Enrique Vega, Fundación CIEDES
D^a. Carmen Criado Cañas, Empresa Municipal Más Cerca
D. Carlos Conde O'Donnell, Concejal Área de Economía
D. Sergio Reyes Corredera, Colegio de Geógrafos de Andalucía
D. Alfredo de Pablos Caille, Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible
D. Francisco Fernández Campos, Plataforma por la Calidad de la Sanidad Malagueña PLACASAMA
D. Rogelio Moreno Vigo, Expaumi
D^a. Ángeles Macías Aguado, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a M^a José Puerta Sánchez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a Ángeles Manzano Domínguez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo

Asistentes: 35 - Hombres: 26 Mujeres: 9

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión dando la bienvenida a los asistentes al Consejo y dando paso a la lectura de los siguientes puntos:

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2016, sobre el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y valoración sobre la procedencia de una segunda sesión extraordinaria al respecto.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2016.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción a las actas. Al no haber ninguna, las actas quedan aprobadas.

Hace una valoración sobre si procede o no la celebración de una segunda sesión sobre el TTIP. Su postura personal es de “quizá sí”, pero el Tratado se ha situado en una postura de interrogante pues la voluntad de impulso desde el otro lado del Atlántico ahora parece ser que no existe, ya que la nueva Administración norteamericana con el Presidente Donald Trump al frente, parece que no tiene gran interés político de continuar con ello. El actual Presidente Trump se opone al Tratado. Hace una observación al respecto al Sr. Herrera de CC.OO.

El Sr. Herrera toma la palabra, diciendo que se ha retrasado de una manera muy importante el posicionamiento sobre el TTIP. Las recogen lo que se habló, pero habría que haber convocado una reunión de manera inmediata para concluir el mandato de una propuesta que se sometiera a discusión una vez analizado el conjunto de documentación presentada por todas las organizaciones, al respecto. Eso no se ha hecho. Pero hay una cuestión sobre la que sí tendrá que pronunciarse este Consejo social, si se estima conveniente y que probablemente en el otro punto donde hay asuntos pendientes se pueda solicitar incluirlo. Es el CETA, aprobado en el Parlamento Europeo y tiene que ser refrendado por el Parlamento Español, y ahí deberíamos tener mucho que decir en un sentido o en otro.

El Sr. Presidente dice que habrá que esperar y ver qué dice el Parlamento Europeo sobre la situación. No cabe duda que la postura negativa de EE.UU. hará el Tratado inviable ahora mismo. Habrá que esperar a ver si hay un cambio de posición por parte de Europa o por parte de EE.UU. , una situación chocante en el nuevo orden mundial.

A continuación se procede a la lectura del siguiente Punto del orden del día:

PUNTO Nº 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria 2015-2016 del Consejo Social de la Ciudad y aprobación de la propuesta de calendario.

El Sr. Presidente señala que en la convocatoria de la Asamblea se ha adjuntado el borrador de la Memoria y pregunta si hay alguna objeción para su aprobación. No habiendo ninguna objeción, la Memoria 2015-2016 queda aprobada.

En cuanto al Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo, a tenor del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Consejo Social sobre “Periodicidad y convocatoria de las sesiones”, se contempla la convocatoria de dos sesiones ordinarias, siendo ésta de hoy la primera y estando prevista la siguiente para el próximo día 9 de noviembre a las 17.00 horas, en este mismo salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga. No habiendo ninguna objeción para la propuesta de calendario, queda aprobada.

PUNTO Nº 3.- Nombramiento de los/as Consejeros/as del Grupo Cuarto: Representación Económica, Social y Asociativa, según el art. 9 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.

El Sr. Presidente explica que tal y como disponen los artículos 9 y 10 del Reglamento Orgánico del Consejo Social, se ha procedido en sesión plenaria del Ayuntamiento de Málaga del día 31 de marzo de 2017, y previa designación por los diferentes grupos que componen el Consejo Social, a la aprobación del nombramiento de nuevos Consejeros.

La propuesta de cambio ha sido planteada por los respectivos Colegios Profesionales y Cajas de Ahorro, conforme al acuerdo de fecha 10 de noviembre de 2011, mediante el cual se estableció que realizaría un turno rotatorio de los miembros de dicho Grupo para designar los representantes ante el Consejo Social de la Ciudad.

Los cambios afectan al: Grupo IV: Representación Económica, Social y Asociativa, apartados b) Representación de los Colegios Profesionales, y c) Representación de la Obra Social de las Cajas de Ahorro.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.- Designación de un Consejero titular y suplente y cese de los anteriores, por parte del **Grupo IV, Representación Económica, Social y Asociativa, apartado b) Representación de los Colegios Profesionales**, que se relacionan a continuación:

Nuevo Consejero Titular: D. Lucas Bermudo Añino

Colegio Oficial de Dentistas de Málaga

Cese: D^a. Dolores Ropero Morente
Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

Nuevo Consejero Suplente: D. Eduardo Albe Leonardos **Colegio Oficial de Dentistas de Málaga**

Cese: D. Juan Gavilán Perdiguero
Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

2.- Designación de un Consejero titular y suplente y cese de los anteriores, por parte del **Grupo IV, Representación Económica, Social y Asociativa, apartado c) Representación de la Obra Social de las Cajas de Ahorro**, que se relacionan a continuación:

Nuevo Consejero Titular: D. Juan Ignacio Zafra Becerra **Obra Social La Caixa**

Cese: D. José Manuel Alba Torres
Obra Social Unicaja

Nuevo Consejero Suplente: D. Jesús Vega López **Obra Social La Caixa**

Cese: D. Juan Félix Guerra Ruiz
Obra Social Unicaja

Se aprueban los nombramientos y se da la bienvenida a los mismos.

PUNTO Nº 4.- Propuesta de continuar, en su caso, con las líneas de trabajo existentes y/o concretar nuevas actuaciones de las Mesas de trabajo.

El Sr. Presidente toma la palabra para explicar que actualmente las mesas de trabajo constituidas son:

- **Mesa de trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana**, celebrada el 8 de marzo de 2016, cuyo Presidente es D. Francisco José Sánchez Heras, Director de Cáritas Diocesana de Málaga.

Se trataron y expusieron las conclusiones del estudio sobre "Pobreza Infantil en Málaga, Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable".

La nueva propuesta de trabajo para la mesa en relación a: Estudio de Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad de Málaga. Hacer un estudio con esta finalidad sobre qué hacer o qué podemos hacer desde un ámbito que es la Sociedad para estimular el nivel educativo en nuestra Ciudad.

El Sr. Presidente hace alusión a la posibilidad de que el Consejo Social transmita a la Sociedad el ser proactivos en el Sistema Educativo, la Familia.... Y por tanto, que se haga una Mesa en esa línea.

Cede la palabra a D^a. Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, que señala que sería interesante crear este subgrupo de trabajo, ya que tenemos una Agrupación de desarrollo compuesta por 26 entidades que trabajan con infancia y adolescencia que están trabajando el asunto del fracaso escolar, incorporen este grupo de trabajo, puesto que son profesionales de la Enseñanza y puedan también plantearnos personas de interés en el mundo educativo que se puedan sumar también a este subgrupo de trabajo y aportar ideas y soluciones. Esta mesa tendría dos grupos de trabajo, el tema de los refugiados con la salvaguarda de los derechos humanos y otro con el tema educativo. Sería algo que se podría asumir.

Toma la palabra D. Fernando Muñoz Cubillo, de CCOO, expresando su acuerdo con lo expuesto por la Sra. Sarabia, en cuanto a que el absentismo escolar no sólo está ubicado y centrado en la parte pedagógica de los centros, sino también en el contexto social en que se mueven este tipo de alumnado, hay que tener en cuenta que La Palmilla, El Palo o el Centro tienen distintos contextos.

Añade que cree necesario plantear crear un grupo de trabajo, un foro de debate dentro de este Consejo Social en la medida que es conocimiento de todos los presentes sobre un tema que ha establecido cierto debate, sobre el hotel que se pretende construir en el Puerto de Málaga, a favor y en contra. No se pretende que el Consejo Social se posicione a favor o en contra pero sí que se genere un debate sobre diseño de puerto y diseño de ciudad, puesto que posiblemente el puerto esté sufriendo en los momentos presentes la presión urbanística y del turismo y también eso es bueno que lo debatamos nosotros, viendo las variables que pueden encontrarse en la construcción de este edificio que tiene un impacto visual pero que también hay que valorar otros aspectos del mismo.

Al mismo tiempo y recogiendo lo que está en el Acta que se acaba de aprobar, sería interesante el TTIP, paralizado por las circunstancias peculiares del Presidente de EE.UU., pero hay otros acuerdos, como el Tratado de Comercio con Canadá, que va a tener una repercusión en nuestro país, en Málaga y las esferas municipales y sería importante traer ese debate para ver qué importancia tiene para nuestro municipio la aplicación del mismo.

El Sr. Presidente comenta que ambas propuestas van mejor en otras mesas, el tema de la construcción del hotel en el puerto podría tratarse en la Mesa de trabajo de Proyectos Singulares y el TTIP se podría estudiar en la Mesa de trabajo de Desarrollo Económico Local y Empleo.

Toma la palabra D^a Auxiliadora Jiménez de UGT, desea recordar que en las reuniones anteriores lo que se había planteado con respecto al hotel de Puerto, que no sólo se trata de un equipamiento urbanístico sino que tiene una incidencia clara en el impacto medioambiental y la sostenibilidad de la Ciudad, que se trajera a un debate a esta Asamblea independientemente que se pueda trabajar en las mesas de trabajo. Otro de los temas planteados es la posibilidad de hacer un bosque urbano en los terrenos de la antigua REPSOL y traerlo a este foro donde estamos representados todos los colectivos con incidencia social. Son dos temas que tienen un aspecto fundamental en materia medioambiental, y deberíamos debatirlo en la Asamblea.

El Sr. Presidente incide en que deben ser las Mesas las que hagan las primeras aproximaciones a esas cuestiones. El tema del bosque urbano es algo que viene definido en el Plan General que tiene todas las aprobaciones y ya se han analizado las posibilidades que supone para la Ciudad, etc... y el tema del hotel promovido por el Puerto en la zona de la estación marítima pues igualmente es la Mesa de Proyectos Singulares donde encajaría. Que se traigan los informes claros y las distintas alternativas e impresiones y lo vea luego el Pleno del Consejo. Por tanto, una manera más ordenada de llevar los temas es que las Mesas más cercanas a esas problemáticas se acerquen a ello y profundicen en las cuestiones.

Toma la palabra D. Felipe Romera Lubias, del Parque Tecnológico de Andalucía, manifestando su deseo de hacer un comentario distinto del que se está haciendo en la materia de la educación como son las vocaciones científicas. En estos momentos se está viendo en el PTA que las empresas están demandando cada día más personal científico en un amplio espectro, ingenieros, informáticos, etc. Por ejemplo la Universidad de Stanford se ha preocupado muchísimo por este tema y le va mucho en el desarrollo de la propia universidad. Hace incidencia en dos aspectos a estudiar dentro de la Mesa de Educación: por un lado es cómo favorecer las vocaciones científicas en los colegios, ya que a partir de los 11 o 12 años es cuando tienen que elegir entre Ciencias y Letras y desde la ciudad podríamos tener un cierto trabajo para estudiar esta situación y porqué hay tan pocos. Además, un caso más preocupante aún es por qué las mujeres no estudian estas carreras, fundamentalmente la de informática, en la que apenas hay un 10% de mujeres, lo cual es terrorífico.

El Sr. Presidente señala que este tema podría formar parte de la Mesa de Educación y que es muy importante poner en marcha ideas que puedan ser aplicadas por la familia, la estructura de colegio, alumnos que puedan tutelar, mayores a menores, etc.

El Sr. Romera aclara que esto no cuesta ningún dinero, es un proceso cultural de la ciudad que este Consejo Social puede promover.

El Sr. Presidente pide licencia para ausentarse unos instantes para atender a una visita prevista.

El Sr. Romera continúa diciendo que el Consejo de la Ciudad asuma que tenemos un problema, que en general hay pocas vocaciones científicas. Esto no es exclusivo de Málaga, pero aquí es un problema. Estas vocaciones normalmente se labran en los niños. A ver si concienciamos a las empresas del Parque Tecnológico, a la Universidad, a los colegios, personas para dar publicidad... Existe un problema adicional, que es de género, lo peor de lo peor y es que las chicas no estudian informática y no cree que sea debido a que exista ninguna barrera de género pero apenas lo hacen un 10%. Sería también importante analizar este tema, ligado a las vocaciones científicas, en alguna Mesa. Estamos posicionando la Ciudad en un tema de más valor, relevante para su desarrollo económico y que podríamos sacarle punta.

Toma la palabra D. Alfredo de Pablos Caille de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, que desea hacer dos aportaciones: en primer lugar, solicitar formar parte del grupo de Educación porque cree que la inclusión de los alumnos con discapacidad es muy importante en el ámbito escolar y por tanto todas aquellas acciones que se hagan desde la ciudad se deben de tener en cuenta, sin olvidar que formamos ciudadanos y en la medida que el microcosmos que se produzca en un aula refleje la sociedad es muy importante, entender que alguien que tiene una diversidad forma parte de tu grupo eso es muy importante, si ves que ese alumno avanza contigo y formas relación con él, es muy importante, tan malo como ver que esos alumnos se van quedando atrás, entonces lo que se propaga es que a la persona con discapacidad se le puede dejar apartada. Favorecer desde el clima de ciudad el respeto a la diversidad, incluso en el aula es muy importante. Por eso desean formar parte de esa Mesa y aportar sus ideas en ese aspecto.

En segundo lugar, desea contestar al Sr. Romera en el sentido de que el espíritu científico se forma perfectamente en el aula, fomentando la curiosidad, fomentando las prácticas baratas que son muy sencillas de hacer. Fomentando que la Ciencia no es algo aparte sino que forma parte de tu vida.

En cuanto al tema del género, eso depende de las carreras universitarias. Hay que recordar que el número mayor de alumnos de la Universidad son mujeres.

Toma la palabra D. Eduardo Zorrilla, del Grupo Municipal Málaga para la Gente, para pronunciarse sobre algunas de las propuestas realizadas: en cuanto a las sub-mesas del tema educativo dentro de la Mesa de Trabajo de Bienestar Social y Educación, es bastante adecuada esa propuesta, basado en el propio estudio de pobreza infantil elaborado por técnicos municipales. En él se señala de una forma muy clara cómo hay una relación causa-efecto entre el

tema educativo y el tema de la pobreza infantil, es decir el absentismo escolar, el fracaso escolar general, son consecuencias de la situación socioeconómica de las familias y a su vez, son causas que perpetúan la situación socioeconómica de esos futuros mayores, de esos niños. En esa misma sub-mesa puede encajarse la propuesta del Sr. de Pablos de incluir en el tema educativo la cuestión de la inclusión para las personas con discapacidad..

Esta propuesta es distinta de la que hacía el Sr. Romera, que considera también interesante la relación entre el sistema educativo o del espíritu científico y cómo formar a nuestros jóvenes para esas carreras científicas que están demandando también el propio tejido productivo y sobre todo la sociedad del conocimiento que es a la que aspiramos. Recientemente se presentó desde su grupo en el último pleno, una moción que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos preocupados por la situación de los jóvenes científicos, jóvenes investigadores tanto en Málaga como en el resto de España, de donde están emigrando por miles o viéndose condenados en otros casos, a trabajos precarios, con sueldos bajos, muchos casos en su propio ámbito de investigación los que tienen más suerte y otros con sueldos precarios en otros ámbitos de trabajo, como puede ser la hostelería (con todos los respetos). No se nos puede llenar la boca con el discurso del Smart City en Málaga mientras nuestros jóvenes investigadores están emigrando o están sirviendo hamburguesas en unos trabajos precarios. Ve bien la propuesta de D. Felipe Romera y hay que completarla también analizando la situación en la que se encuentran nuestros jóvenes investigadores y medidas a implementar desde un municipio como el de Málaga, que debe de ser más proactivo a la hora de mejorar esas condiciones de trabajo para avanzar a una economía del conocimiento que es a lo que aspiramos, a otro modelo productivo que no es solamente el de la hostelería y el de la construcción.

Por último, el tema del hotel del Puerto, ya sea en una sub-mesa o ya sea en el Pleno del Consejo, hay que verlo. No puede ser que se esté debatiendo en otros ámbitos de la Ciudad, debates organizados por un periódico de la ciudad, debates organizados en un establecimiento hostelero y dentro de poco en la Sociedad Económica Amigos del País. Debates muy positivos pero cree que el Consejo Social está también para debatir sobre ese tema.

El tema del bosque urbano apoyaría que se incluyera en la Mesa de Trabajo de Proyectos Singulares y la propuesta del CETA, como continuación además del debate sobre el Tratado Transatlántico, en el ámbito que se vea mejor, pero es importante ver cómo puede afectar a nuestro municipio.

Toma la palabra D. Pedro Moreno Brenes, Ciudadano de Reconocido Prestigio, y quiere proponer al margen de la Mesa concreta donde se ubique (aunque la de Proyectos Singulares probablemente sería la más adecuada) que en el art. 131 de la Ley de Régimen Local dice que entre las funciones de los Consejos Sociales está abordar proyectos urbanos importantes, de envergadura.

Esta ciudad viene sufriendo por razones que todos conocemos (clima, ubicación, infraestructura de la ciudad) las inundaciones que provocan gravísimos daños. Es verdad que nos sensibilizamos cuando ocurren y decimos que esto hay que abordarlo, pero después pasa el tiempo y como en Málaga llueve poco pues hasta la próxima. Él personalmente tiene constancia de varias de estas inundaciones de un calado muy importante. Propone que se aborde claramente la necesidad de un estudio por parte de este Consejo, un debate sobre las infraestructuras que atenúen (cuando no evitar) los efectos del agua desbordada y tiene mucho que ver con la red de aguas pluviales, que cuesta mucho dinero renovarla. Este Consejo no tiene que entrar en el debate de a quién compete o quién tiene que poner más dinero pero sí debe ser un reflejo de la ciudad. Hay que ser consciente de que esa infraestructura se tiene que renovar, se tiene que mejorar pero las aguas cuando causan destrozos no es solamente porque las aguas pluviales no puedan más con ellas sino porque se ha diseñado un urbanismo, un plan general, una forma de construir que hace que los arroyos se hayan convertido ya en una especie de impedimento, de molestia, que hace que todo se pueda embovedar y no todo se puede embovedar, cuando tenemos una ciudad rodeada de montañas. El agua al final, sale y lo que genera, si no daños humanos en los últimos tiempos, sí daños materiales y muchos sufrimientos y muchas necesidades de reparación, que se podrían dedicar a otras cosas.

Sintetizando, en la Mesa de Proyectos Singulares, le gustaría que por parte de este Consejo se abordara la necesidad de mejorar las infraestructuras y la adopción de medidas que atenúen las consecuencias negativas que generan las avalanchas de agua, las inundaciones que Málaga ha sufrido y que probablemente, nos guste más o nos guste menos, vamos a sufrir. De lo que se trata es de que tengamos más capacidad para poder resistirla.

Toma la palabra D. Antonio Fuentes Bueno, de la Federación Civilis, expresando su agradable sorpresa de seguir encontrando en el Consejo a D. Antonio Herrera.

El Sr. Fuentes quiere incidir en el tema de la Educación, en algo de lo que se habla mucho pero que no se está haciendo lo suficiente. El tema de la Educación para la Igualdad. Es algo que está ahí, que se habla mucho de ello que además parece incomprensible que en personas de 14,15,16 y hasta 17 años haya un maltrato hacia la mujer, hacia la pareja, hacia la amiga, que es evidente y que quien no esté de acuerdo no tiene más que decir que quiere dar una charla voluntariamente en un instituto. Esta Federación tenía un proyecto de Igualdad precisamente que nos lo cortaron y no pudimos continuar con él. Se hicieron bastantes charlas en institutos y no es que hubiera malos tratos, es que además esos malos tratos estaban consentidos por las chicas. Así de triste y así de fuerte. Tenemos que empezar por definir cuál es el maltrato. No se han detectado malos tratos físicos, pero sí un control tan exhaustivo sobre la chica, que eso es maltrato, y cuando la chica se rebele contra ese control no es nada extraño que se pase al maltrato físico. Esto es algo de lo que se viene

hablando durante mucho tiempo pero no se está haciendo lo suficiente y lo suficiente tiene que ser seguir impartiendo charlas. Somos iguales y no puede haber superioridad por mor del género.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Julio Andrade Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular que se muestra de acuerdo con la mayoría de lo expuesto pero que hay que pensar, con la experiencia de los últimos años, que es mejor que tengamos una mesa de trabajo con un sentido amplio, que abarque varias temáticas, a tener muchas mesas de trabajo, que con la agenda de trabajo que todos tienen, después no se cumplen. Las mesas empiezan con ocho personas y acaban con dos. Sirva esto como reflexión. Hay que seguir haciendo mucho más pero que conste que tenemos un plan municipal ambicioso en materia de igualdad de género y de lucha contra los malos tratos y que en el ámbito educativo, todos tenemos que hacer más.

El Sr. Andrade señala que el Consejo Social tampoco debe pretender sustituir a los Consejos Sectoriales, que tratan estos temas como son el de Mujer, Infancia, Mayores, que a su vez tienen sus respectivas mesas de trabajo. Es mucho más útil que los Consejos Sectoriales profundicen en los temas que recogen después de esas mesas de trabajo el grupo de expertos y que algunos de esos temas después puedan ser elevados. Que si no se va a plantear un inicio de legislatura magnífica pero poco práctica.

El Sr. Presidente pregunta sobre la proposición de una nueva mesa y cómo se denominaría.

El Sr. Andrade aclara que se trataba de encajar esa propuesta dentro de mesas ya establecidas.

Toma la palabra D. Daniel Pérez Morales, del Grupo Municipal Socialista, que quiere hacer varias consideraciones sobre las distintas mesas que ya están funcionando y algo que es favorable, que se puede hablar en la Asamblea del Consejo Social. Sobre el tema del hotel del Puerto, el Grupo Municipal Socialista se ha posicionado a favor pero sobre todo lo que ha dicho es que hace falta un amplio debate. Incluso en una moción presentada en la Comisión de Ordenación del Territorio, se decía que el lugar más adecuado para hablar de lo que es el futuro de la Ciudad de Málaga, el futuro de la unión del Puerto, éste es el órgano competente. El Grupo Municipal Socialista estaría a favor de que se hicieran algunas de las mesas monográficas y entendiendo (lo que plantea el Sr. Andrade) que crear muchas mesas puede llevar a que sea ineficiente y que al final no llegue a ningún sitio.

Por otra parte es cierto que se ha hablado y se habla cada cierto tiempo, porque es algo recurrente, de las inundaciones de Málaga y como ha dicho el profesor Moreno Brenes “sólo nos acordamos de Santa Rita cuando truena” y es cierto que posiblemente tendríamos que planificar y saber que toda la inversión, el 75% de todos los fondos europeos que han venido dirigidos a la

ciudad de Málaga, se han circunscrito al ámbito del centro histórico de la ciudad pero no se han hecho actuaciones, mejoras en el drenaje del agua de pluviales de la ciudad de Málaga.

En materia educativa, lo que ha planteado el Sr. Romera, es cierto, a edades tempranas hay que incentivar esa visión tecnológica, y que Málaga cuenta con un polo atractivo que es el Parque Tecnológico de Andalucía y que esta ciudad tendría que ser pionera en relanzar o hacer alguna actuación que pueda propiciar que más jóvenes (chicos y chicas) puedan incorporarse a los estudios científicos.

Al hilo de esta última intervención, el Sr. Presidente comenta que no se tenga ninguna sensación de que el Consejo Social está solo. El tema de las inundaciones, por ejemplo, el Ayuntamiento lo ha debatido, hay convenios sobre arroyos firmados en el año 2004 y que luego cuando pasó la Confederación del Sur al ámbito autonómico, ese convenio se perdió. Aún se está tratando de que se encuentre en la administración Central o Autonómica. El Consejo Social viene bien, es un ámbito más abierto que el Ayuntamiento porque no son sólo grupos políticos, también hay otras representaciones.

Toma la palabra el Sr. Herrera para plantear varias cuestiones. Respecto a las inundaciones este Consejo Social debería solicitar al Ayuntamiento que localice una moción aprobada por unanimidad respecto a la sequía, donde ya hablaba de una serie de infraestructuras necesarias para Málaga, en un amplio debate, que además contribuye a sacar todos los datos que ese estudio, que se deberían haber abordado de 1.995. Hay una serie de compromisos unánimes en una moción institucional, aprobada por los grupos de entonces (Partido Popular, Izquierda Unida y PSOE), por ese orden cronológico.

El Sr. Presidente hace una corrección al término “cronológico” cambiándolo por orden “numérico” al no referirse a una determinada fecha sino al orden de los partidos.

El Sr. Herrera incide en que eso no se ha cumplido desde el año 1.995 “de aquellos polvos vienen estos lodos” y para recordarle a los más antiguos del lugar que el debate surge porque el Sr. Vázquez Alfarache, Presidente de la Diputación en ese momento, habló de poner en Málaga una desaladora, (desalinizadora) y de ahí salió el debate de la necesidad de infraestructura para ahorrar agua pero también para evitar inundaciones dados los ciclos pluviométricos que tiene la ciudad de Málaga. Por lo tanto, rescatando aquello nos ahorramos una subcomisión, que lo vea el Ayuntamiento, lo trate y lo traiga como un informe al Consejo Social, ya que tienen muchas comisiones de trabajo los distintos grupos municipales.

En segundo lugar el otro apartado importante es la construcción de un hotel en el Puerto que considera que se debata en una sesión monográfica y extraordinaria dado que esa infraestructura es muy importante para el conjunto

de la Ciudad en sentido positivo y negativo y habría que debatirlo en este marco. Comisiones Obreras había avanzado una primera propuesta, diciendo que estaban de acuerdo pero dispuestos a someterla a discusión con otros para que fuera un elemento de consenso de la Ciudad. Esto se rechazó y apareció en la Prensa que si se hacía ese debate lo que generaba era inseguridad jurídica y él contestó que lo que genera inseguridad jurídica es la ambigüedad y la falta de consenso por cualquier inversor.

Toma la palabra la Sra. Jiménez, matizando lo dicho y cree que el mejor foro para debatir estos temas es la Asamblea del Consejo Social, teniendo en cuenta que ya hemos tenido temas monográficos con el TTIP y la Sanidad, y no otros foros como el de un medio de comunicación o entidades muy respetables como el Ateneo de Málaga, porque donde estamos representados efectivamente todas las entidades y todos aquellos que reflejamos la realidad social de este Municipio es aquí.

La Sr. Jiménez señala que a las Mesas se les puede cambiar el nombre, por ejemplo “Mesa de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Proyectos Singulares” podemos irlo ampliando, aunque considera que eso no es el centro de la cuestión y sí debería serlo el que esos temas que son tan importantes para la Ciudad deben de estar en la Asamblea del Consejo Social.

Con relación a la cuestión de género en el ámbito científico, hay multitud de estudios sobre el sesgo de género en dicho ámbito, y obedece a factores sociales, culturales y en última instancia a una sociedad que sigue siendo profundamente patriarcal, por tanto, la perspectiva de género tiene que ser transversal a todas las mesas de trabajo y tendremos que insistir más para que cada vez que se hable de un tema incluyamos también la perspectiva de género.

Toma la palabra D. Alejandro Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos, que desea proponer otro tema para que lo trate la Mesa de Proyectos Singulares, una moción sobre la reforma y modernización de los Paseos Marítimos de Pedregalejo y El Palo, preservando el modelo actual existente.

Añade también que sobre la educación tecnológica, desde el ámbito local se puede hacer mucho al respecto. Se ha puesto en marcha el Málaga Byte, a propuesta de su Grupo en acuerdo con el equipo de gobierno en la que 10.000 escolares malagueños se van a formar en Nuevas Tecnologías en todos los distritos de Málaga. Es muy importante que los niños desde pequeños, con un acceso fácil desde su lugar de residencia, tengan en los distritos esa facilidad y proximidad para entrar en el mundo tecnológico porque eso va a hacer que en el futuro esa iniciativa y vocación pueda salir adelante. Las profesiones del futuro hoy día no existen, hoy día son las que tienen que potenciarse en nuestra sociedad malagueña si queremos ser competitivos a medio plazo, ya que la tecnología avanza muy rápidamente.

Con respecto a las inundaciones, las soluciones son muy claras y se conocen y se saben cuáles son los proyectos que hay que llevar a cabo para evitar o paliar en mayor medida las consecuencias de las inundaciones. El problema está en quien tenga las competencias que las asuma y que busque la financiación para ello. En eso se hace hincapié en los Plenos cuando se hacen mociones pidiendo actuaciones. Está más que debatido y detectado ya dónde existen los problemas concretos sobre la inundabilidad de nuestra ciudad. Lo que hay que hacer es poner dinero primero, presupuestariamente, y segundo tener esa voluntad para que desde las administraciones con competencias actúen al respecto y solucionemos por fin este problema.

Toma la palabra D. Sergio Reyes Corredera, del Colegio de Geógrafos de Andalucía y expone que en relación a estas propuestas de la Mesa de Proyectos Singulares, en el que se puede incluir el tema de las inundaciones, señala que para que tengan sentido este tipo de mesas, deberían ser invitados agentes del mundo de la investigación, agentes socioeconómicos, actores afectados, etc. y quiere proponer que en el grupo de investigación dirigido por el catedrático D. José Damián Ruiz Sinoga sería interesante que trabajara con la profesora D^a. María Jesús Perles Roselló ya que son dos especialistas en esta materia y su opinión puede ser de bastante utilidad para la Mesa de Proyectos Singulares.

El Sr. Moreno Brenes desea precisar algunas cuestiones, se dirige al Sr. Herrera en relación a la antigüedad de las mociones de su época, desde el punto de vista político. Todas persiguiendo el interés de que Málaga esté mejor preparada contra las inundaciones, no hay ningún grupo político tan malvado que pretenda que Málaga sufra inundaciones pero luego hay que abordar la decisión. El tema no es tan simple. Hay un trasfondo técnico muy importante, evidentemente es un tema de competencias pero las soluciones no están tan definidas y hay geógrafos, ingenieros de caminos, que han profundizado en estas materias que abordan, teorizan y argumentan con rigor soluciones que, en este caso, no siempre coinciden. Hay que recordar algo objetivo y es que la red de aguas pluviales es competencia municipal.

El Pleno es un lugar de debate pero también de confrontación legítima y sobre todo de decisión, apoyarnos en estudios externos podría permitir que el proceso se sintetice, se plantee el estado de la cuestión por un órgano, no solamente por la Universidad sino personas que en mayor o menor medida estamos presentes aquí porque se ha decidido que podemos aportar algo a la Ciudad. La idea es muy simple, la comisión es la Mesa de Proyectos Singulares, que se cree una línea de trabajo en la que él aportará lo que pueda, y buscar a expertos en el ámbito académico como el Sr. Ruiz Sinoga y muchos más que puedan aportar y que nos conjuremos para que las futuras generaciones no tengan que sufrir lo mismo que la suya y generaciones anteriores. No tiene que haber debate de competencias sino hacer un urbanismo más racional que le ponga cotos al agua, si no el agua siempre toma lo que es suyo.

Toma la palabra el Sr Andrade, aclarando que esa propuesta se presentó fuera del orden del día de la Comisión Permanente en Ruegos y Preguntas que no se debate nada ni se decide nada luego no se decidió nada.

El Sr. Herrera apostilla que está capacitado en Ruegos y Preguntas de tomar nota y teniendo en cuenta la Permanente y el Presidente según el Reglamento lo puede pasar como punto del orden del día a la Asamblea. Que él lo puede hacer pero que el Sr. Andrade se negó. Eso pasó y es antiguo y por eso ellos han dicho que se trate monográficamente en una Asamblea al efecto, con carácter extraordinario para debatir el tema del hotel del puerto, y no en ninguna subcomisión. No se debe aislar a este Consejo de la Ciudad.

El Sr. Presidente dice que hay que plantear que hay cuatro mesas de trabajo y se trataría de integrar en las mismas las demás cuestiones. En la Mesa de Bienestar Social y Educación, se puede tratar la forma de acercar la programación a los alumnos para crear una vocación científica. El tema del proyecto de construcción de un Hotel en el Puerto, se ubicaría perfectamente en la Mesa de Proyectos Singulares. En cuanto al tema de las inundaciones, el Sr. Alcalde hace un repaso exhaustivo a todas las actuaciones que se realizaron desde el año 1.995. El tema de las inundaciones no es sólo municipal (encauzamientos, presas...) habría que pactar y acordar con la Junta de Andalucía una lista de soluciones, así como que esté presente la colaboración de la Universidad de Málaga..

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio Fuentes Bueno de la Federación Civilis, que explica que el problema de las inundaciones de Málaga viene porque los arroyos, regatos y acequias vienen a desembocar en dos o tres cauces: río Totalán, Guadalhorce, Guadalmedina. El agua baja con unas pendientes impresionantes, a una velocidad de vértigo. Cualquiera de esos regatos va horadando el terreno, el camino, la vereda... lo que haga falta. Mucho más cuando todo llega a los cauces de esos ríos y que está ya a nivel del mar y ya no corre el agua de igual manera. Si desembocaran todos esos riachuelos no habría problema, por lo que la única solución es atajar esas corrientes de agua, hacer represas para que toda el agua no baje al mismo tiempo, porque trombas de agua y tempestades va a seguir habiendo como consecuencia de una desertización paulatina, que es lo que produce por una parte la sequía y por otra parte que cuando llueve parece que se ha abierto el cielo para tres o cuatro años. Están bien todos los aportes científicos que hagan falta pero sobre todo lo que hace falta es dinero, es un problema de financiación. Parece ser que los malagueños no lo estamos exigiendo con la rotundidad que deberíamos hacerlo.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Cubillo que se muestra de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Moreno Brenes pues las inundaciones que tenemos son cíclicas y ahora además hemos visto como en las bocanas del metro entra el

agua por las escaleras a mansalva. Eso no se ve en el metro de Madrid ni en ningún otro metro. Tiene que haber un sistema de cerrar para que el agua no entre por ahí. Esos estudios se deberían traer aquí, porque los ciudadanos malagueños preguntarán a este Consejo si se hace algo al respecto además de a los grupos municipales con representación en el Pleno. Aquí estamos para algo y no sólo para hablar de ello frívolamente. Se han hecho actuaciones al respecto muy positivas en el tiempo como el embovedado de la zona de las Cuatro Esquinas, Arroyo Gálica, Arroyo Jaboneros, aunque hay que hacer actuaciones de mantenimiento del cauce.

Todo esto hay que debatirlo en Sesión Plenaria, incluso instar todos a otras administraciones, cada uno en función de su responsabilidad.

También sería interesante traer a esta sesión Plenaria el debate del diseño de la Ciudad. En Málaga se están haciendo proyectos cada vez más singulares y más emblemáticos, proyectos de referencia (hotel del Puerto, las torres de Huelin, la actuación en el río Guadalmedina) tomar de referencia otras ciudades europeas que más nos gustan, decimos que estamos muy lejos de parecerlos a ellas. Plantear un diseño de la ciudad donde el Puerto cumple un papel, el río Guadalmedina cumple un papel y no estar cruzados de brazos esperando que venga una inversión extranjera que nos pone a todos a debatir. La ciudad de Málaga está ahora debatiendo sobre el hotel del Puerto y este Consejo Social no puede estar de espaldas a ese debate. En la Mesa de Proyectos Singulares se podría preparar la documentación, traerla a esta Sesión Plenaria y discutirla aquí.

En el tema de Educación planteado por el Sr. Romera, la línea educativa de la Junta de Andalucía no va en esa línea porque la investigación-acción en el colegio se ha perdido.

El Sr. Presidente dice que lo que hay que hacer en el tema del agua es aprobar el encargo de la tarea a las Administración Autonómica y Local, con el apoyo de la Universidad a que produzcan unos documentos y una serie de acciones en un plazo determinado. No se trata sólo de dinero, se trata de hábilmente buscar soluciones que aun siendo baratas puedan ser eficaces. Va a pedir que como un avance de ese tema, se mande a cada miembro del Consejo Social qué se ha hecho desde el Ayuntamiento con muy poco dinero en zonas urbanas de la ciudad para, apoyándonos en los desagües naturales que tiene esta ciudad, evitar que el agua se pasee horas y horas por las calles y ocupe los espacios urbanos. Tratar de que el agua recupere cuanto antes los cauces naturales. (Pone el ejemplo de la calle Cristo de la Epidemia y el agua proveniente de Crta. Del Colmenar y Arroyo de Aceitero, otras posibles actuaciones en el Guadalmedina, Caleta...) Tiene que haber un programa de acción que estudie por ejemplo, la posibilidad de abrir los ojos del puente en el Guadalmedina para que haya más capacidad de desagüe, etc. Estos proyectos nos darían espacio para poder realizar inversiones y generar empleo en los polígonos y parques empresariales de Málaga, lo cual nos importa mucho ese

tema. Es un aspecto económico social y todo está muy conectado para hacer presión a quien corresponda, a la Junta de Andalucía o al Gobierno Central, porque abrir los ojos “del puente” no es tan caro.

El Sr. Pérez Morales hace una observación sobre la conveniencia de dar agilidad al Consejo Social y hacer otro debate específico sobre las inundaciones en otro punto.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Cuberos Lara, de la CEM, que interviene diciendo que hay una palabra en la Confederación que es “la bicha”, el tema de la inundabilidad. Donde tenemos el tejido productivo, donde hay 3.500 empresas y 35.000 trabajadores está declarado como zona inundable en Málaga. Que seamos conscientes de que la inundabilidad hay que hablarla desde la ciudad pero también desde el tejido productivo, porque tenemos un sello importantísimo que nos hace no poder seguir desarrollándonos. Ese problema se agrava porque lo que es el dibujo de lo que es la zona productiva futura de suelo industrial, también está afectado por la inundabilidad del Guadalhorce. Los parques empresariales nos inundamos de afuera y de dentro (infraestructura obsoleta) o hay que actuar para que no nos inundemos por dentro. El otro problema es que cuando se encauzó el río Guadalhorce se hicieron unas paredes para que los arroyos no pudieran desembocar dentro, creándose un canal de aguas bajas que está taponado, sin salida, y el canal de agua se queda en los parques empresariales. Por supuesto que tiene distintas competencias de administraciones para adecuar esos arroyos.

El Sr. Cuberos Lara concluye diciendo que tiene que haber un debate y lograr que las administraciones se hagan partícipes de la problemática. Hay que quitar ese sello de inundabilidad.

El Sr. Presidente explica que echarnos a nosotros la carga sobre esto en la Mesa de Proyectos Singulares es tremendo, cuando sabemos que en primer lugar, tenemos gente trabajando en el Ayuntamiento, tanto en Urbanismo como en Emasa, que informen de lo que han hecho y lo que hacen al Consejo, que tiene todo el derecho de estar informado sobre los avances hechos y lo que hay por hacer y en segundo lugar, la Junta de Andalucía tiene también trabajo en esta materia. En los arroyos, en materia de retirada de basuras urbanas es cosa del Ayuntamiento, pero lo que pone la Naturaleza, que crece y puede taponar un río o el aterramiento, hay que irlo limpiando para que no suba el nivel y si no lo hace la Junta de Andalucía lo haremos nosotros y eso es importantísimo.

En la Mesa de Proyectos Singulares se puede abordar el tema del Hotel del Puerto para profundizar sobre ello en el Consejo Social, avanzar y posicionarnos. El tema debe tener un desarrollo normal y no dar una réplica a otros debates de otras entidades, al cual le quedan años para que empiece.

Toma la palabra la Sra. Sarabia, que pide también concretar y hace un resumen de los puntos tratados para poner en marcha las mesas.

La Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana, podría encargarse de la Propuesta sobre Derechos Humanos y Refugiados e incluir una específica sobre cómo estimular la educación que incluiría la propuesta del Sr. Romera de cómo favorecer la enseñanza científica en la sociedad malagueña, vocación científica e implicación de mujeres en las carreras técnicas. Se acepta la propuesta del Sr. de Pablos de invitar a la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible a de esta Mesa.

En la Mesa de Trabajo de Desarrollo Económico Local y Empleo se mantendría la propuesta de Compra Pública Innovadora y la Ley de Contratos del Sector Público.

En la Mesa de Trabajo de Proyectos Singulares incluiríamos el tema del Hotel del Puerto, el Bosque Urbano, la propuesta de Ciudadanos de la reforma de los Paseos Marítimos de Pedregalejo y El Palo y se llevaría además una propuesta a la siguiente Asamblea del Consejo en la que se informaría (según propuesta del Sr. Presidente) sobre lo que hemos hecho ya en infraestructuras sobre las inundaciones y las lluvias torrenciales, no sólo por parte del Ayuntamiento, sino que invitaríamos también a los miembros de la Junta de Andalucía y que nos informen.

Por último, se mantendría la Mesa de la Sanidad en Málaga.

La Sra. Sarabia pide que todos los que han propuesto temas para las Mesas estén también luego en la ayuda de las mismas, porque señala que la propuesta de las cuatro mesas es brutal a nivel de trabajo. En la de Proyectos Singulares por ejemplo, de gran calado e importancia, plantea que el coordinador que tenga dicha mesa en la primera reunión, establezca un calendario de prioridades, porque abarcar todas las propuestas a la vez es complicado.

Son temas que se pueden tratar perfectamente en el Consejo Social y se pueden elevar a los grupos de trabajo y después a la Asamblea para que se debata.

El Sr. Presidente se muestra de acuerdo y desea añadir un matiz, la Mesa de Proyectos Singulares, al hablar del bosque urbano, queda más objetivo la denominación clásica de “Proyecto de REPSOL”, que incluye todo, 100% o nada de lo que está previsto, o todo bosque. Habrá que pagar y a ver de dónde sacamos el dinero para el tema de las inundaciones, etc. Y ahí cabe cualquier solución para que no parezca que se toma partido.

La Sra. Jiménez matiza que estos temas vengan como monográficos después a la Asamblea. Que no se quede la mesa en estudio sine die, sino que dentro de este periodo viniera a la Asamblea.

El Sr. Presidente aclara que en el tema de Educación quizá se podrían encuadrar todos los aspectos ya mencionados según todas las propuestas, y aún sin ellas, porque el trabajo en materia educativa es vital.

El Sr. Presidente pasa a exponer la información sobre la Mesa de trabajo de Desarrollo Económico Local y Empleo, celebrada el 17 de marzo de 2016, cuyo Presidente es D. Luis Miguel Jurado Mancilla, de CEPES Andalucía.

Los temas tratados fueron acerca de las cláusulas sociales en la contratación pública local y en especial, el avance sobre el informe que el grupo de trabajo formado por técnicos del Ayuntamiento de Málaga que estaba realizando al respecto.

La nueva propuesta de trabajo para la mesa en relación a: La compra pública innovadora en la Ley de Contratos del Sector Público y su posible aplicación para supuestos concretos en el Ayuntamiento de Málaga, así como al hilo del Informe de empleo realizado a fecha de 2014 y el seguimiento del mismo, seguir profundizando y detallando este tema.

En cuanto a la Mesa en torno a la Sanidad en Málaga, recientemente constituida con fecha 29 de marzo de 2017, el Coordinador es D. Juan Antonio García Galindo, Vicepresidente del Consejo Social.

PUNTO Nº 5.- Cumplimiento del acuerdo segundo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Málaga en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 03 de noviembre de 2016, en relación al traslado al Consejo Social de los acuerdos y medidas aprobados a nivel regional entre la Comunidad Autónoma y agentes sociales y empresariales, adaptados al ámbito municipal.

El Sr. Presidente expone que el Ayuntamiento de Málaga aprobó en sesión extraordinaria y urgente del Pleno del día 03 de noviembre de 2016 a consecuencia de una moción presentada por el grupo municipal socialista, referida a la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Málaga, el siguiente acuerdo en el punto segundo, con siguiente tenor literal:

“Instar al Consejo Social de la Ciudad a que traslade, en el plazo de tres meses, los acuerdo y medidas aprobados **a nivel regional entre la Comunidad Autónoma y agentes sociales y empresariales**, adaptados al ámbito municipal.”

Para ello se ha acompañado a la convocatoria de esta sesión tanto la moción arriba referenciada como la **Guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía**, cuyo acuerdo del Consejo de Gobierno de la CCAA de Andalucía fue adoptado con fecha de 18 de octubre de 2016.

El Sr. Presidente matiza que nos importa mucho que desde el punto de vista de la calidad de los servicios que los temas no sean puramente económicos. Si se cuida, inclusive el nivel salarial del trabajador, las cosas se harán con más sentido. Si todo se reduce a ver quién reduce más, al final repercute en el nivel salarial e inevitablemente en la calidad del trabajo.

El Sr. Presidente señala que es importante dar a conocer este documento y que fuera en paralelo impulsado por el Consejo Social y que el Ayuntamiento lo vaya poniendo en marcha para resolver este punto.

El Sr. Presidente hace un inciso para que conste en acta en referencia al tema de las inundaciones y la problemática comentada por el Sr. Cuberos por la conexión inversión-empleo para liberar los polígonos empresariales de la inundabilidad.

Cede la palabra a la Sra. Jiménez que desea hablar sobre un aspecto del punto 5º que se ha pasado de una manera muy rápida y hace referencia al acuerdo regional en materia de cláusulas sociales y dada la importancia que tiene la contratación por parte de la Administración Pública, la enorme incidencia que tiene en nuestra economía en relación al cumplimiento de cuestiones básicas como es la negociación colectiva, cumplimiento de los derechos socio laborales o de garantizar principios tan importantes como el de igualdad o cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales, no le queda muy clara cuál es la propuesta.

Se tendría que ir a replicar en el ámbito municipal o local el acuerdo marco que hay a nivel regional y establecer unas formas de coordinación y de funcionamiento similar o parecido a la que hay en ese acuerdo, tanto en la ejecución y participación de los agentes económico-sociales y determinación de las cláusulas.

El Sr. Presidente aclara que a ese trabajo que hacía la Junta de Andalucía en octubre, el Ayuntamiento estuvo trabajando los dos últimos años para poder aplicar en el Ayuntamiento lo que figura en el documento. Conoce los interrogantes que el mismo plantea al Área de Contratación, pero el Área de Derechos Sociales tiene suficientes elementos para que pueda seguir adelante.

Toma la palabra la Sra. Sánchez Romero, de la Confederación de Empresarios, diciendo que al formar parte del grupo de trabajo que aborda el tema de las cláusulas sociales y el documento que se firmó en el ámbito andaluz entre los agentes económicos y sociales con el Gobierno de la Junta

de Andalucía, es un documento consenso que establece una serie de cláusulas de obligado cumplimiento, que al fin y al cabo lo que hacen es tratar de llevar a la contratación pública, el cumplimiento de la normativa que ya está en vigor y por otra parte también hace una serie de recomendaciones a una serie de cláusulas.

La Sra. Sánchez explica que para la Confederación tiene un triple valor como organización empresarial que suscribió a final de año ese documento.

Por una parte es un documento que nace del diálogo social, si hablamos de contratación pública están afectadas las empresas y por ende también los trabajadores que en ellas desempeñan su labor. Entendemos que es un documento que les compromete a las partes afectadas y que son los que tienen que estar ahí tratando ese tipo de cuestiones con el Gobierno de la administración que lo asuma.

Por otra parte, el tema sobre el que incide es el Empleo, por tanto es una cuestión de máxima relevancia el que se llegase a un acuerdo sobre la misma.

En tercer lugar, un tema relevante es la seguridad jurídica. En los últimos tiempos estaban proliferando cláusulas sociales en contratación y sugerencias sobre cláusulas sociales de muy diversa índole que en muchos casos estaban llevando incluso a la exclusión de determinados perfiles de empresa, incluso por forma jurídica, a la hora de poder concurrir en la contratación pública. En ese sentido el documento que se acordó en el ámbito andaluz, fue muy cuidado y trabajado, intentando centrarnos en aquellas cuestiones en que podíamos coincidir los agentes económicos y sociales. La idea era inspirar a otras administraciones a poder aplicarlo, ya que se ha trabajado muy en profundidad.

La Sra. Sánchez continúa diciendo que sería bueno que más allá del propio documento que se elaboró dentro del Consejo Social se valore este otro documento que, a su juicio, es un documento más trabajado y avanzado, además hablando de seguridad jurídica, basándose en suplir que había tres directivas europeas que no estaban todavía traspuestas por el Gobierno Nacional, que a final de año también se establecieron tres proyectos de ley para poder suplir esa ausencia.

Si podemos tenerlo en consideración y luego, a nivel de Ayuntamiento poder plantear que, intentando luego adaptar estas recomendaciones a las casuísticas específicas por sectores de actividad o por temáticas específicas de poder contratar, que se tenga en cuenta para poder hacer algo similar en el seno del Ayuntamiento, sin ánimo de complicar las cosas, entendiendo que esto es algo que también las empresas tienen que hacer un ejercicio de poco a poco y de voluntariedad de ir incorporando y para tener en consideración todas estas cuestiones de cláusulas sociales.

El Sr. Presidente quiere aclarar que hay un documento elaborado desde el Área, que se finalizó en diciembre de 2.016 que ha tenido en cuenta el documento pactado y firmado por la Junta de Andalucía.

Sugiere que el documento elaborado por el Ayuntamiento sea conocido por todos, a la luz de ese otro documento que se ha participado se pueda hacer observaciones sobre las cuestiones que no se vean claras. Se hagan propuestas para que ese documento municipal se enriquezca, por si hay algo que se haya olvidado.

Cede la palabra a la Sra. Jiménez que hace hincapié a que se les reparta a los agentes económicos sociales y que repliquen el modelo, de alguna manera, como forma eficaz de funcionamiento de los mismos, interlocutores en materia sociolaboral para poner el documento en funcionamiento a la mayor brevedad, para no hacer un trabajo, que aunque bueno, se va dilatando, que quienes tenemos las competencias en la materia, podamos debatirlo y que a la mayor rapidez pueda ponerse en marcha.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Cubillo para reincidir en la conveniencia de que todos tengan el documento. Reunirse los que han firmado a nivel regional y valorar si debe haber alguna modificación.

El Sr. Presidente dice que al día siguiente se repartirá.

Toma la palabra el Sr. Romera para hacer un comentario y es que en la Mesa de trabajo del Consejo Social este tema se ha tratado ya y que ese documento, de alguna forma procederá de ahí.

La Sra. Sarabia desea aclarar que los que han participado esa Mesa se creó dentro de la Mesa de Empleo y Desarrollo Económico, una Mesa específica que es la que ha estado dos años trabajando un documento de cláusulas sociales. Además no sólo han estado los miembros del Consejo Social sino que después se han incorporado a nivel técnico interno del Ayuntamiento el personal de Secretaría General, del Área de Contratación, de Asesoría Jurídica y de Participación Ciudadana y Derechos Sociales para incorporar todo lo que salió en esa Mesa de Trabajo, más la parte técnica enriquecida más lo que también ha venido de la Guía de la Junta de Andalucía. Con eso han hecho un borrador interno de instrucción que es el que ellos pasarán y se completará de alguna manera y es el que se debería llevar para aprobación.

Toma la palabra el Sr. Herrera, que también formó parte de la Mesa de Empleo y expone que el documento que hay, se ponga a consensuarse y a trasladarse con el acuerdo de la Junta de Andalucía, que sea permeable. El acuerdo andaluz, cuando se aprobó y se acordó con la Junta de Andalucía, en el ámbito de las empresas de la Junta de Andalucía tenía la vocación de irlo trasladando a otras administraciones. Por eso, señalaba la Sra. Romero que

estaba muy trabajado y muy consensuado para hacer converger los intereses de los trabajadores y los intereses de las empresas y de la Administración Pública, por tanto en lo que hay que ponerse a trabajar no es en la comisión grande, sino concretamente la responsable del área, CC.OO., UGT y la CEM, para que de ahí se traiga al Pleno el acuerdo y se informe de los acuerdos a los que se hayan llegado y que se ponga en marcha.

El Sr. Presidente, dice que se entiende que es el documento final y que se ha dicho lo mismo, aunque expresado de manera personal por el Sr. Herrera.

PUNTO Nº 6.- Información sobre la “Mesa de trabajo en torno a la sanidad en Málaga”.

El Sr. Presidente da la palabra a D. Juan Antonio García Galindo, Coordinador de la Mesa, para que informe sobre este punto y éste aclara que va a dar información sobre el desarrollo de la mesa de trabajo pero no hay todavía un informe final sobre el tema de la sanidad en Málaga.

En primer lugar, aclara que habla como coordinador de la Comisión y que en la sala se encuentra el resto de los miembros de esa misma Comisión, a los que invita a que intervengan en el caso de que le falle a él algún dato en su memoria o notas y le corrijan si es necesario.

El Sr. García Galindo pasa a exponer que la Comisión se ha desarrollado con absoluta normalidad hasta el momento. Quiere agradecer al Área de Participación Ciudadana el trabajo que realizan todas sus integrantes, sin cuyo trabajo no se podría avanzar.

La Mesa de Trabajo está constituida, como se acordó en la reunión del 2 de febrero, por la Federación de Vecinos Unidad en representación de los vecinos de la Ciudad de Málaga, de CC.OO. y de UGT, del Colegio de Médicos, en representación de los colegios profesionales y de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, en representación de usuarios y de pacientes, todo ello sin perjuicio de la colaboración y aportaciones que han podido hacerse por parte de otros colectivos presentes en aquella sesión del Consejo Social.

Han sido dos objetivos fundamentales con los que se ha empezado a trabajar para alcanzar el máximo consenso entre las partes que constituían la Comisión de Trabajo y los aspectos fundamentales para elaborar un informe de acuerdos, que oportunamente será elevado a este Consejo Social.

Todos los documentos que se han presentado han sido documentos trabajados, elaborados, donde se muestra un gran interés hacia el tema objeto de cuestión.

En cuanto al procedimiento seguido ha sido el siguiente: tras la creación de la Comisión en Febrero de 2017 se remitió escrito con fecha 9 de febrero de 2017 a los miembros de la Comisión solicitando sus aportaciones en el plazo de 15 días hábiles. No íbamos a constituir inicialmente la Comisión, sino que inicialmente entrábamos en fase de trabajo y nos constituiríamos como un aspecto meramente formal, una vez que nos reuniéramos, como así ha sido.

Para esta reunión se recibieron las siguientes propuestas: De la Federación de Vecinos Unidad, de CCOO, de UGT, del Colegio de Médicos, de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, todos ellos en representación de sus respectivos colectivos, de PLACASAMA, que remite su acuerdo con la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y Gerente de los Hospitales Virgen de la Victoria y Distrito Sanitario de Málaga Guadalhorce, la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, que remite informe de Planificación Territorial y Urbanística, la Federación Civilis y el Grupo Municipal de Ciudadanos.

Se convoca reunión de constitución y debate de las propuestas para el día 29 de marzo de 2017, a la que asisten la Federación Unidad, CCOO, UGT, Colegio de Médicos y la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, es decir, todos los miembros de la Comisión. En el caso de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, se había reunido previamente con 17 entidades y asociaciones relacionadas con ella. El Colegio de Médicos lo hace también en representación del resto de los colegios profesionales, lo que quiere decir que evidentemente estos colectivos se multiplican de alguna manera en número, lo que le otorga una voz más autorizada, precisamente por eso.

Esta Comisión no ha establecido todavía ningún tipo de secuenciación o cronograma con respecto a lo siguiente pero hay consensos claros entre todas las entidades con acuerdos alcanzados, sin menoscabo de siguientes reuniones que se realicen.

El Sr. García Galindo continúa explicando que tras el análisis y debate de las propuestas presentadas se alcanza el siguiente consenso generalizado, basado en cuatro puntos:

En primer lugar, se plantea la necesidad de hacer un diagnóstico de la situación (a pesar de los datos de los documentos presentados) estudios e informes previos sobre la salud de la población, las infraestructuras sanitarias y las ratio necesarias para ello, los planes de accesibilidad y movilidad, la financiación y economía de los recursos.

El tema de la financiación se escapa a la Comisión así como los planes de Accesibilidad y Movilidad que les parece sumamente importante y pueden condicionar cualquier decisión futura.

Hay un segundo aspecto, en el que la Comisión está absolutamente de acuerdo, es la optimización y rentabilización de los recursos existentes, volviendo a la situación anterior a los recortes y potenciando los centros de salud actualmente existentes, incorporando un mayor número de servicios de urgencia en los mismos, dentro de un plan de fomento de la atención primaria.

En tercer lugar, en cuanto a las infraestructuras hospitalarias, el consenso alcanzado es el siguiente:

1.- Creación de un gran hospital de alto nivel que combine la complejidad tecnológica que se requiere en estos momentos con la especialización y, fundamentalmente, con la investigación, en los terrenos del Hospital Civil, que integre los actuales edificios (Hospital Civil y Materno Infantil) incorporando un nuevo edificio de investigación absolutamente necesario. Todo esto a determinar siempre por los estudios de accesibilidad y de movilidad en la zona.

2.- Construcción de un hospital en la zona Este, sea básico, comarcal o Chare, que no excluye la construcción de la infraestructura anterior y que resulta irrenunciable por parte de todos los miembros de la Comisión.

3.- Reconversión del Hospital Carlos Haya en un hospital básico, comercial o chare, actuación que tampoco ha de excluir a las anteriores y que es irrenunciable asimismo para todos los miembros de la Comisión.

4.- Incluso se añade la reconversión del Hospital Marítimo en un chare, actuación tampoco excluyente de las anteriores, que reforzaría la zona en la que se encuentra.

El cuarto punto de secuenciación y cronograma en los que se había dividido el procedimiento de trabajo, sí se sugieren algunas actuaciones inmediatas como sería encargar informes técnicos precisos sobre la Sanidad Malagueña o recabar otros ya existentes. Se cuenta ya con los realizados por la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre las distintas ubicaciones. Se trataría de subsanar las deficiencias existentes, formando una situación de mayor optimización de los recursos existentes en aspectos tales como las listas de espera, la reapertura de las plantas cerradas, etc...

El Sr. García Galindo manifiesta que éstos han sido los acuerdos alcanzados por los distintos colectivos allí presentes.

En cuanto a los próximos pasos a seguir en la Comisión sería elaborar en un primer momento un informe a partir de estos acuerdos, más desarrollado o más argumentado, que será debatido de nuevo por los miembros de la Comisión para su revisión y modificación y se convocarán al menos dos nuevas reuniones para aprobar el documento resultante, que será elevado al Consejo Social y no se excluye la posibilidad de contrastar en alguna de esas reuniones

con algunos expertos autorizados que debatan con la Comisión aquellos aspectos que puedan ser más matizables.

Con esto, el Sr. García Galindo concluye la exposición de su informe.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. García Galindo por el informe realizado y su impulso a la Mesa y cede la palabra al Sr. Moreno Brenes que desea felicitar a la Comisión y a su integrantes, por haber reflejado muy bien el tema, pero desea matizar una cuestión en el sentido de que en una documentación que tiene vocación de oficial, de ser trasladado a las administraciones, hay que ser riguroso en la denominación y aclara que el Hospital Carlos Haya no existe, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en virtud de sus competencias cambió su denominación y eso se tiene que reflejar en una documentación de este calado y envergadura. Por tanto, el Sr. Moreno Brenes pide que se rectifique.

El Sr. Presidente dice que se puede decir “antiguo Carlos Haya” para que todos nos enteremos.

El Sr. García Galindo pide entonces que se le diga cómo denominarlo para hacerlo así.

El Sr. Moreno Brenes puntualiza que el nombre actual es Hospital Regional Universitario.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. de Pablos que dice que la nomenclatura es muy importante. Expone el caso de un paciente citado para unas pruebas diagnósticas y el problema de la lista de espera, por lo cual ruega que aparte de la semántica que se centre un poco el tema, desde el punto de vista de los pacientes.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Pérez Morales que desea matizar que se trata del Hospital Regional Universitario, es decir, el antiguo Hospital Carlos Haya que se cambió el nombre siendo él Delegado de la Junta de Andalucía y el otro hospital es el Hospital Virgen de la Victoria, conocido como el Clínico por estar junto a la Facultad de Medicina.

Respecto a esto la Junta de Andalucía ya ha constituido una Mesa que se ha reunido en la provincia de Málaga con el Consejero de Salud y lógicamente toda la competencia en materia sanitaria dentro de esa Mesa y dentro del Consejo Social de Málaga será tenida en cuenta por parte de los órganos competentes del Servicio Andaluz de Salud.

El Sr. Pérez Morales explica que en relación a lo que ha dicho el Sr. De Pablos, es lógico que cuando hay tantos actos en materia sanitaria en torno a 100.000 al día en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es normal que haya quejas y habrá que ver cada una de manera concreta y que la Mesa que se ha

creado a nivel andaluz en la provincia de Málaga, para hablar de la sanidad malagueña y las aportaciones que se hagan por parte de este Consejo Social sean tenidas en cuenta, porque es verdad que tenemos una buena sanidad, que necesita mejoras, sin duda, pero se trata de una buena sanidad y que no vayamos a decir las cosas como no son.

El Sr. García Galindo quiere decir que como Coordinador de la Comisión, lo que él ha hecho es recoger el sentir de todos los miembros y colectivos que aparecían en ella. Lo han debatido, hablado y consensuado hasta la elaboración de un informe de mínimos, que es el que él ha planteado. Que lo único que él hace es comentar en este foro esos acuerdos alcanzados.

El Sr. Presidente manifiesta que cuando se constituyó la Mesa, que además de los proyectos que van a llevar años, cómo hacer las cosas para que se saque el mejor partido posible con los recursos materiales y humanos existentes, es un tema que tiene su complejidad. La reciente creación de un grupo de trabajo liderado por el exconsejero D. José Luis García de Arboleya parece ir en esa dirección, por tanto, habrá que converger y sumar esfuerzos. En este sentido, agradece a la Mesa que se vaya avanzando.

Toma la palabra el Sr. Herrera López para hablar en nombre de CCOO, que forma parte de la Comisión y coincide con el coordinador y traslada la felicitación al equipo técnico dispuesto por el Ayuntamiento porque hizo una labor de síntesis extraordinaria que permitió el consenso, aunque es verdad que había un grado de casi un 90% de coincidencia en cada una de las ocho aportaciones que estaban en la mesa, que además cuando hablamos de diagnóstico de salud, se puntualizó que no era para hacer un diagnóstico de salud de la población para luego seguir trabajando, sino que eso era un elemento adicional que sería un apartado de argumento ante las peticiones que estaban haciendo en la carencia y la necesidad de infraestructura que estamos demandando en todos los apartados, desde los chare con la aportación que se hizo de la reconversión del Hospital de Torremolinos en un chare porque su población puede superar a las 100.000 personas, entre Torremolinos, Campanillas y Alhaurín de la Torre, con independencia de sus respectivos centros de salud y el Hospital Clínico de referencia. Luego en referencia de esto felicita a la Comisión.

El Sr. Herrera continúa diciendo que el Coordinador ha expuesto muy bien que se trataba de la parte inmediata, que era necesario retrotraernos en materia de plantilla al año 2007 y que quedamos a la expectativa del compromiso que contrajo el Servicio Andaluz de Salud en una reunión anterior a la de la Mesa y que estuvieron todos los representantes y sindicatos sectoriales de Salud, también con participación de asociaciones de enfermos. Eso lo dieron con un margen de confianza en la primera propuesta de actuación, a la que acaba de referirse. Se reitera de nuevo en felicitar al Coordinador por su síntesis que se ajusta perfectamente a los elementos de

consenso de la Comisión que va a seguir su cronología, que se irá determinando en función de distintos pasos, por lo que no se ha traído aquí.

El Sr. Presidente agradece la brevedad de la intervención del Sr. Herrera.

Toma la palabra la Sra. Jiménez Zafra trasladando el sentir de toda la Asamblea, expresando el apoyo y reconocimiento a la Mesa por el trabajo hecho, pero sobre todo por el trabajo que queda pendiente de hacer.

El Sr. Pérez Morales toma la palabra porque desea también felicitar al Presidente de la Mesa por los acuerdos de mínimos. La forma estructurada es fácil de entender y sin duda marca un mecanismo de trabajo y que se suma a la Mesa de la Junta de Andalucía que ha creado con el Consejero, que ésta siga trabajando y esperar que, como a todos nos une los mismo, que es mejorar la sanidad, pues sean bienvenidos los frutos de esta Mesa.

Toma la palabra el Sr. de Pablos que quiere hacer una aclaración por haber dado una imagen un poco dura antes, y es que a veces cuando se empieza como los escolásticos, a definir las cosas, podemos perdernos en el camino y no ir a lo principal. Aportó ese dato para que se sienten los pies en el suelo. No es un problema de denominación, es un problema que existe y que a los pacientes les preocupa mucho. Si hay alguien que defiende la sanidad pública son los enfermos crónicos (patologías crónicas y pluripatologías crónicas) porque mientras la capacidad de acceso a la sanidad privada es una cuestión económica, ellos no tienen el perfil más adecuado que buscan en las aseguradoras para poder asegurarse y tener acceso a la sanidad privada. Por tanto, se valora el esfuerzo y lo que significa tener que coordinar tantísimas miles de personas, sin olvidar que mientras para la sanidad pública, la Sanidad es un derecho en igualdad, que es lo que se procura, siempre habrá que tener en cuenta que ésta tiene un matiz empresarial porque si no, no tendría sentido y tiene mucha calidad.

El Sr. De Pablo quiere que quede claro que en absoluto tiene nada en contra de la sanidad pública porque de hecho es la que nos protege y la que nos sigue en nuestro ciclo vital.

El Sr. Presidente pregunta si hay más temas que tratar para el punto 6.

Toma la palabra al Sr. Herrera López que, con brevedad, dice que al ser su último día en el Consejo, como miembro del mismo desea trasladar su profundo agradecimiento a todos los que han formado parte del mismo durante todo este tiempo desde su creación y que él ha estado representando en nombre de su organización, CCOO. Darle también la bienvenida a los nuevos consejeros y desearles lo mejor. Que seguirá siendo un afiliado de base pero que siempre estará dispuesto a nivel personal con todos para lo que necesitéis. Agradecer también y pedir perdón muchas veces por su vehemencia, por si ha

podido ofender o molestar a algún miembro que ha formado parte de este Consejo.

Desea a todos salud y seguir adelante, ya que este Consejo Social es un organismo que fortalece la democracia, es un organismo de participación. Es verdad que no decide, pero sí puede ser un poder fáctico ante el conjunto de las administraciones en las decisiones que se tomen en beneficio del conjunto de los/as ciudadanos/as malagueños/as. Traslada un abrazo para todos/as y se muestra muy agradecido por lo que le han aportado.

El Sr. Presidente dice asimismo que es el Consejo el que tiene que agradecerle su trabajo, sus intervenciones y nada hay que perdonar. Que se le va a echar de menos y quiere que quede constancia de la gratitud a D. Antonio Herrera López.

PUNTO Nº 7.- Trámite de urgencia.

No hay ningún trámite de urgencia.

PUNTO Nº 8.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. Francisco Fernández Campos, de la Plataforma por la Calidad de la Sanidad Malagueña PLACASAMA que desea agradecer el trabajo realizado por la Comisión de Trabajo y quiere discrepar de la afirmación del Sr. Pérez Morales relacionada con la calidad de la sanidad que actualmente tenemos en Málaga. Para PLACASAMA se entiende que se está atentando contra la dignidad de las personas y contra la vida de las personas también debido a las graves deficiencias que la sanidad malagueña tiene actualmente. De todo ello se podrían dar un montón de ejemplos, incluso alguno de ellos fue vivido cuando el Sr. Pérez Morales era Delegado de Salud en Málaga. Por lo tanto, ellos entienden e insisten en la importancia de tomar como prioridad el hacer una serie de medidas para poner los centros que actualmente tenemos en marcha al 100%, dotarlos de personal y de medios necesarios.

Se han planteado proyectos nuevos, que a ellos les parece estupendo, pero cuando se dice que no hay presupuesto suficiente para contratar el personal que requieren los centros como, por ejemplo, poner los instrumentos diagnóstico, abrirlo por la tarde, etc. no se pone porque no hay personal médico funcionario, porque no hay dinero, o eso dicen, pues es una prioridad el poner en marcha las instalaciones, los centros que actualmente tenemos.

El Sr. Fernández Campos piensa que también sería muy importante que se repartieran estratégicamente por toda la ciudad una serie de centros de atención primaria que tuvieran servicios de urgencia las 24 horas. Actualmente, los que cuentan con este servicio son tres centros: Puerta Blanca, Cruz de



Humilladero y El Palo. Tenemos zonas como Campanillas, con una población de más de 18.000 habitantes que, a partir de las 20:00h., y los fines de semana no cuentan con este servicio y están obligados a desplazarse a los centros de urgencia para cualquier patología que podría ser atendida perfectamente en un centro ambulatorio. Los mismos profesionales se quejan mucho y con razón de que la mayoría de los que están utilizando las urgencias en los hospitales podrían ser atendidos en estos otros centros ambulatorios repartidos geográficamente.

Por tanto, sería importante que en el Centro de salud de Campanillas, el del Puerto de la Torre y de Ciudad Jardín se habilitara el servicio de atención de 24 horas.

El Sr. Presidente aclara que estas aportaciones ya se han hecho en el seno de la Mesa de trabajo y han sido tenidas en cuenta.

Al no haber más cuestiones que plantear en este punto, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

DOY FE,
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Juan Ramón Orense Tejada

VºBº:
EL PRESIDENTE
Fdo.: Francisco de la Torre Prados